

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **25626** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la procuradora D.<sup>a</sup> Nuria Munar Serrano, en nombre y representación de Energyworks Milagros SLU, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, sobre producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos y contra orden IET 1045/2014, de 16 de junio, sobre parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 14 de julio de 2014 y figura registrado con el número 1/431/2014.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en plazo de nueve días.

Madrid, 14 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A140037979-1